

RIO GALLEGOS, **16 MAR. 2000**

VISTO:

El Expediente N° 13.335/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran notas presentadas por los alumnos Ana Mercedes Gamarra, Gustavo Cóceres, Marta Morales, María Georgina Guzman, María Isabel González, Elsa Beatriz Alonso, Carlos Rubén Lasagno, Luis Cardo, Paola Marcela Rubio, Paola Fautrier Huerta;

Que mediante las mismas solicitan excepción para cursar asignaturas como alumnos regulares hasta rendir la asignatura Inglés en la mesa de todo tiempo del mes de Abril y Mayo;

Que analizado en Acto Plenario se Aprobó por unanimidad hacer lugar a dichos requerimientos;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR con carácter de excepción a los alumnos que en cada caso se indican a inscribirse en las asignaturas correspondientes de las carreras que en cada caso se detallan, como alumnos regulares, hasta tanto rindan la asignatura Inglés en la mesa de todo tiempo del mes de Abril.

ALUMNO/A.	D.N.I. /LC. N°	CARRERA
Ana Mercedes Gamarra	24.374.229	Enfermería
Gustavo Cóceres	8.604.373	Enfermería
Marta Morales	18.368.364	Enfermería
María Georgina Guzmán	18.729.235	Enfermería
María Isabel González	24.403.042	Enfermería
Elsa Beatriz Alonso	5.685.467	TUCS
Carlos Rubén Lasagno	10.598.374	TUCS
Luis Cardo	10.780.033	TUCS

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR con carácter de excepción a los alumnos que en cada caso se indican a inscribirse en las asignaturas correspondientes de las carreras que en cada caso se detallan, como alumnos regulares, hasta tanto rindan la asignatura Inglés en la mesa de todo tiempo del mes de mayo.

Paola Marcela Rubio	24.336.478	Ing. en Rec. Naturales
Paola Fautrier Huerta	26.665.757	Ing. en Rec. Naturales



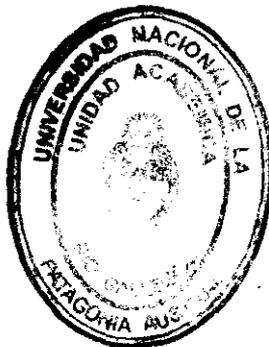
059



///-2-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-

JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

059